



## ACTA SESION ORDINARIA N° 34

En San Rosendo a 07 de diciembre 2015, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza Guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

### TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.
4. APROBACIÓN DE BASES DE CONCURSO DEPTO. DE SALUD.
5. APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL
6. INCIDENTES.

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al secretario dar lectura a acta de sesión anterior.

### 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El secretario da lectura al acta de la sesión extraordinaria N° 07 la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- El concejal Muñoz señala que en la página 5 donde dice "los alumnos a lo mejor no querrán estar en ellas y ve que se privilegia la instalación del porcelanato" aclara que faltó decir que en el frontis del establecimiento".
- El concejal Espinoza señala que en la página 7 donde se refería a que se tomara en cuenta y se recuperaran las iniciativas del plan acciona faltó la palabra gratis.
- Continuando el secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 33 la que es aprobada sin observaciones.

### 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- El secretario da lectura a carta invitación de la señora Blanca Jaramillo Barrientos, presidenta del centro de madres "Javiera Carrera" que invita a los miembros del concejo municipal a la exposición anual correspondiente al año

2015, que se realizará el 10 de diciembre a las 11:30 horas en la sede ubicada en Esmeralda 175.

- Se hace entrega de copia de presupuesto 2016 definitivo.
- Se entrega copia de modificación presupuestaria N° 5 del departamento de salud.
- Se entrega copia de modificación presupuestario N° 16 del departamento de administración y finanzas del municipio.
- Se entrega copia de modificación presupuestaria de ajustes contables del departamento de educación municipal en los ítems de gastos de fondos SEP.

### **3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**

- El señor presidente señala que:
- Se firmó el convenio con la fundación CMPC mejoramiento capacitación docente en lenguaje y matemáticas para 5° y 6° básico liceo C 72 y escuela G 1139 de Callejones.
- La entrega de juguetes, dulces y show artístico de navidad será el miércoles 23 de diciembre a las 15:30 horas.
- Se le entrega respuesta según ordinario N° 164/123 al concejal don Julián Espinoza.
- Se empezaron a realizar los trabajos de cambio de sentido del tránsito y velocidad permitida en la comuna.
- Se adjudicó la licitación ampliación de escenario municipal San Rosendo a la empresa Beltrán y Venegas. Se hicieron cargo el día viernes y se está ya para hacer la recepción provisoria.
- Reposición y mejoramiento de aceras San Rosendo, adjudicada a la empresa Sergio Herrera Burgos e hijos por \$48.798.453 y tiene 75 días de plazo para ejecución.
- Provisión e instalación de señalética 3° etapa adjudicada a contratista Mirta Catalán Navarrete por \$3.899.868 y tiene 60 días corridos de plazo para ejecución.
- Reparación plaza sector nuevo amanecer, adjudicada al oferente Mario Mendoza Jara por \$7.058.448 y tiene 55 días corridos para la ejecución.
- Mejoramiento plaza Pedro Montt consistente en pintura de dinosaurios provisión de tres bancas y dos luminarias adjudicada a oferente don Mario Mendoza Jara por \$3.455.463 y tiene 45 días corridos de plazo para la ejecución.
- Licitación en proceso de evaluación: pasto sintético multicancha de liceo C72 San Rosendo un oferente postulando.
- Mantención y mejoramiento de infraestructura de Liceo C72 de San Rosendo en proceso de evaluación de ofertas, tres oferentes.
- Licitación pública: espejo de agua población 25 de octubre San Rosendo, con recursos PMU, licitación pública en portal día lunes 7 de diciembre 10:30 horas visita a terreno obligatoria.
- Seguidamente el señor presidente da lectura a Acta de entrega y toma de posesión del bien expropiado aledaño a la estación de ferrocarriles del estado, denominado lote 1, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por resolución de fecha 24/11/2015, en causa civil voluntaria Rol V-7-2015 de conformidad a lo dispuesto en los artículos 5 y 17 del decreto Ley 2.186 del año 1978, se procede a la toma de posesión del bien Raíz expropiado por parte de la expropiante Municipalidad de San Rosendo, representada por su alcalde Don

Ovidio Sepúlveda San Martín, quien firma la presente acta en señal de conformidad. Da fe la receptor AD-HOC Carmen Gloria Alegría H.

- Acta de entrega. y toma de posesión del bien expropiado aledaño al sector estadio denominado lote 2, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por resolución de fecha 24/11/2015, en causa civil voluntaria Rol V-6-2015 de conformidad a lo dispuesto en los artículos 5 y 17 del decreto Ley 2.186 del año 1978, se procede a la toma de posesión del bien Raíz expropiado por parte de la expropiante Municipalidad de San Rosendo, representada por su alcalde Don Ovidio Sepúlveda San Martín, quien firma la presente acta en señal de conformidad. Da fe la receptor AD-HOC Carmen Gloria Alegría H.

#### **4. APROBACION DE BASES DE CONCURSO DEPTO. DE SALUD.**

- El señor presidente cede la palabra al señor Patricio Moncada jefe del departamento de salud Municipal.
- El señor Moncada hace entrega de una copia del las bases del llamado a concurso y seguidamente señala que se pretende pasar a cargos de planta varios trabajos que actualmente son servidos en condición de contrato a contrata. Un encargado de promoción, un cargo de enfermera universitaria, un cargo de técnico de nivel superior en enfermería, un cargo de técnico en odontología de nivel superior, un cargo de administrativo, tres auxiliares de servicio, y un conductor. Agrega que en el último llamado a concurso para los cargos de auxiliares paro los postulantes por variadas razones no cumplieron a cabalidad con los antecedentes requeridos por lo que ninguno de ellos cumplió los requisitos. Los antecedentes que se están solicitando son los que habitualmente se deben presentar para acceder a un cargo público de esta naturaleza. Expone además que la provisión de estos cargos está supervisada por un veedor del servicio de salud.
- El señor presidente cede la palabra a los concejales.
- El concejal Rozas señala que le parece bien y se especifican en detalle los cargos los puntajes y requisitos que deben cumplir los postulantes. Aprueba.
- El concejal Muñoz señala que es una irresponsabilidad aprobar algo que se nos entrega hoy día. Hay hartas dudas que le gustaría aclarar. Seguidamente realiza consultas sobre los plazos que se deben cumplir las que son respondidas por el señor Moncada.
- El concejal Muñoz señala que sería prudente darle una vuelta.
- El señor presidente le señala al concejal Muñoz que estamos en eso para que haga todas las preguntas.
- El concejal Rozas señala que aquí solamente vamos a aprobar las bases del concurso público.
- El concejal Muñoz señala que faltan temas importantes como el software que es importante que va de la mano con lo que tiene que ver con en el ámbito de la salud y sería prudente incluirlo. Rechaza porque sería irresponsable aprobar algo que tiene 5 minutos en sus manos.
- El concejal Fonseca señala que concuerda con lo que dice el concejal Muñoz. Rechaza.
- La concejala Sandoval sugiere hacer una sesión extraordinaria para tratar el tema.
- El señor presidente sugiere que las consultas se pueden hacer en la sesión de la comisión de salud.

- La concejala Sandoval señala que se pueden reunir a la tarde en la comisión de salud, pero sugiere un concejo extraordinario para poder aprobar. Rechaza.
- El concejal Espinoza señala que le llama la atención que se llame a concurso porque es un año casi prácticamente pre electoral. Tiene dudas respecto del funcionamiento de algunas áreas. La promoción de la salud era financiada con recursos externos, por lo que no ha significado una carga en el presupuesto y si se llama a concurso este cargo, significa que está dentro del presupuesto municipal del departamento de salud, por lo que se empieza a explicar, por qué de 42 millones se sube a 82 millones el gasto anual de salud. Cree que amerita un buen análisis del llamado a concurso, en todas sus aristas, hasta el financiamiento. Cómo se justifica el cargo que se hacía gratuitamente antiguamente y ahora se asume un gasto oneroso bastante elevado. Comparte la opinión de Felipe que es muy apresurado aprobar las bases hoy día. Rechaza.
- El señor presidente señala que está correcto lo expresado, pero no comparte con lo que dice el concejal Espinoza respecto al acto electoral. Ya se había llamado para el cargo de paramédico y no hubo aferente, se llamó también los tres cargos de auxiliares de servicio y tampoco lo hubo. Está la jubilación de la señora Silvia y la corrida de grado de la señora Doris el único nuevo y con las platas ingresadas a salud son el de promoción de salud. Es gratuito que se diga de que es un año electoral porque es el próximo año, y también porque él no es candidato por lo que eso está de más. Es una falta de respeto para la gente que desee postular. El concejo está en libertad de aprobar o no, pero en esta sesión está el señor Moncada para que realicen todas las preguntas para tratar todas las dudas que puedan tener. Pero esto queda para la próxima semana.
- El concejal Acuña señala que cuando se trabaja en el sistema público los funcionarios buscan estabilidad laboral y el llamado a concurso apunta en esa dirección. Seguidamente señala que le agrada que se esté definiendo el cargo de promoción de la salud, porque la promoción debe ser uno de los puntos más importantes del CESFAM, para que no apuntemos especialmente a realizar tratamientos a los pacientes sino que nos anticipemos, manejando las condiciones y los factores que producen riesgos para la salud de las personas. Seguidamente plantea que entiende que estos cargos están en funcionamiento por lo que disponemos del presupuesto de \$82.000.000 para el próximo año, porque lo hemos discutido y ese aumento se produjo con la negociación de las demandas que presentaron el gremio de los funcionarios, para establecer la escala única como se hace a nivel nacional.
- Está de acuerdo con el resto de los concejales en dar una vuelta más a las bases y que podamos aprobar en una nueva instancia. Le parece anecdótico que se pida el software Rayén cuando tiempo atrás en otras bases pedimos que no se incluyera, porque se constituía en una barrera de entrada. Si una enfermera recién egresada no lo conoce, se va a demorar un mes en manejarlo, por lo que considera que las bases están bien en este aspecto de no pedir este requisito. Tampoco es partidario de que se exija experiencia en un CESFAM, porque la única manera de dar posibilidad a profesionales que vienen recién egresando, es que no exijamos este punto, porque se impide que un nuevo profesional pueda ingresar a este servicio. Además considera que se debe dar mayor prioridad a la gente de San Rosendo y a la gente que está trabajando, porque tiene experiencia y sabemos que cada trabajo que damos influye en la calidad de vida de los Sanrosendinos.

- El señor presidente señala que en el último llamado a concurso que se hizo, postularon tres que trabajaban y lo hicieron mal, si hubiera postulado una cuarta que hubiera sido de cualquier parte de Chile hubiera quedado en el puesto. Seguidamente el señor presidente señala que se pondrá en tabla para la próxima semana.
- El señor Moncada hace entrega la modificación presupuestaria N° 5 del departamento de salud municipal que será puesta en tabla para la próxima semana.

## 5. APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL

- El señor presidente cede la palabra al señor Marco Fuentealba.
- El señor Fuentealba señala que el 3 de octubre se le hizo entrega al concejo de la propuesta del presupuesto municipal para el año 2016. Ahora se entregó una propuesta que tiene unas pequeñas modificaciones que son el aumento de los ingresos por \$30.330.000 lo que está en la hoja 2 del documento en la cuenta 18-03-001 participación en trienio. Con esos recursos se aumenta los gastos en la cuenta 24-01-007 de ayudas sociales en \$10.000.000 y los otros \$20.330.000 se aumenta la cuenta de Salud que estaba en \$40.000.000 y pasa ahora a \$82.330.000 que fue lo que el concejo aprobó en el presupuesto de salud.
- Se rebajó el aporte de educación en \$20.000.000 y se puso en salud.
- El concejal Muñoz consulta qué fue lo que dijo, y solicita se lo repita.
- El señor presidente señala que si no estuviera conversando.
- El concejal Muñoz expresa que va a pedir más respeto.
- El señor presidente señala que si no estuviera conversando con el concejal.
- El concejal Muñoz le señala no sea imprudente.
- El señor presidente señala que lo único que está diciendo es que usted estaba conversando.
- El concejal Muñoz señala que él no le dice nada cuando está dormitando. Aquí estamos hablando cosas.
- El señor presidente le señala al concejal Muñoz que acostumbra estar mirando el celular y después se dedica a preguntar.
- Se produce una discusión.
- El señor presidente advierte que si el concejal Muñoz sigue interrumpiendo va a suspender el concejo.
- Retomando la palabra el señor Fuentealba señala que también se modificó lo que es .....
- El concejal Muñoz interrumpe al señor Fuentealba.
- El señor alcalde suspende la reunión.
- Retomando la palabra el concejal Fuentealba señala que se modificó lo de la subvención que antiguamente se entregaba a CEMA Chile y ahora se entrega al centro de madres Javiera Carrera. Esas son las modificaciones en relación a lo que se les presentó en el mes de octubre.
- El concejal Rozas señala que el señor Fuentealba ha expuesto las modificaciones que presenta el presupuesto, respecto al original que nos entregara en el mes de octubre que tiene que ver con el ajuste de los recursos y no tiene preguntas.
- El concejal Muñoz consulta en base a qué criterios se quita recursos a educación para traspasarlos a salud.
- El señor Fuentealba señala que este ajuste lo solicitó el alcalde.

- El concejal Muñoz consulta ¿y quién le da la orden a usted?
- El señor Fuentealba señala que eso me lo presenta el alcalde.
- El concejal Muñoz señala, el alcalde se lo presenta a usted.
- El señor presidente señala que el concejo aprobó solo con el voto en contra del concejal Muñoz el presupuesto de salud.
- El concejal Muñoz señala que la educación va en caída libre y le parece una maldad gigante restarle recursos a educación para traspasarlo a salud, en vez de fomentar la educación, agrega que eso le parece aberrante.
- El señor presidente señala que en el presupuesto se colocó según educación \$90.000.000, porque con eso pasaban el año, pero le dejamos más plata a educación. Este año se van algunos profesores con lo que se economizan \$40.000.000.
- El concejal Muñoz plantea que ¿y los profesores que va a reemplazar lo van a hacer gratis?
- El señor presidente señala que no hay que reemplazar. Este año hay menos cursos, hay un 4° menos, se va la señora Pisani y la va a reemplazar el señor Leiva y el concejo aprobó el PADEM por lo que el concejal Muñoz debe saberlo.
- El concejal Muñoz señala que tiene la conciencia tranquila.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz señala que está leyendo el presupuesto y que faltando menos de 15 días o 20 días para que finalice el año le parece casi sarcástico que diga mejorar la calidad de vida de la población urbana y rural y acá se apunta a un puro sector de San Rosendo. Escuché recién que se pretende hacer un espejo de agua en un sector, pero partamos con arreglar la inmundicia que tenemos en la plaza pública frente a la iglesia.
- El señor presidente le consulta al concejal Muñoz ¿qué inmundicia?
- El concejal Muñoz señala que se nota que usted no se baja de la camioneta vaya a ver la pileta que tenemos en la plaza es una fábrica de hongos.
- El señor presidente señala que como se ha explicado varias veces, la obra no ha sido entregada al municipio no hay recepción definitiva.
- El concejal Muñoz pregunta entonces por qué pintamos.
- El señor presidente señala que se ha tratado de limpiar.
- El señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca señala que aprueba.
- La concejala Sandoval consulta por qué a la iglesia pentecostal no se le entrega subvención.
- El señor presidente señala que a ninguna iglesia se le entrega subvención municipal.
- La concejala Sandoval señala que se aumenta la subvención a la asociación de fútbol a \$1.470.000 y también \$20.000 a las organizaciones comunitarias. Agrega que le consultó al señor Quezada por qué en educación se saltó de \$110.000.000 a \$140.000.000 en circunstancias que hay tres que dejen el servicio. Aprueba.
- El concejal Rozas consulta si estamos aprobando, porque no aprobó yo hice consultas, pero pide hablar al final.
- El señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que tres concejales rechazaron el presupuesto de salud pero fue aprobado igual. Tres concejales no teníamos claro de dónde venía el financiamiento de los \$42.000.000 que faltaban en salud. Se nos dice que se sacan \$20.000.000 de educación. Hasta el final el señor Quezada decía que no podía bajar de \$90.000.000 porque necesitaba

\$140.000.000 y con los 90 ya iba a raspar la olla. Hoy hay \$20.000.000 menos de traspaso a educación y no sabe cómo va a ver el señor Quezada esta decisión. Cuando se toman las decisiones se debe ser coherente respecto a lo que se plantea un día y lo que se plantea en otro. Seguidamente consulta de dónde se sacan los otros \$20.000.000.

- El señor Fuentealba señala que se ajustaron los ingresos en la cuenta de participación en trienio en la hoja 2. Los otros \$20.000.000 son del fondo común municipal.
- El concejal Espinoza señala que tiene que analizar la presentación.
- El señor presidente señala que todo lo que se ha pedido para educación se ha entregado. Siempre hemos sido coherentes con el presupuesto y con todo lo que sea educación.
- El concejal Espinoza señala que cuando se analizan los presupuestos de educación hay información que aquí no se entrega. Agrega que sabe que los fondos FAEP vienen para el próximo año aumentado en un 30% es decir \$40.000.000 más y acá en el concejo no se habla nada, porque se esconde esa información y por lo tanto la comunidad tampoco la sabe.
- El señor presidente señala que el director del DAEM está trabajando con el director de la escuela y con los profesores y ha habido 4 reuniones.
- El concejal Espinoza señala que tampoco se nos ha informado la cantidad de plata que va a llegar.
- El señor presidente señala que cuando llegue veremos y eso lo sabe el director y todos.
- El concejal Espinoza señala que no solo se aumenta el IPC. Está el trabajo del 1.0 el 2.0 que se hacen a nivel de la provincial. Vienen comisiones a trabajar acá con educación y se habla de porras de dinero que aquí la comunidad no sabe. Agrega que no le asusta sacarle \$20.000.000 a educación. A lo que va es la incoherencia que sucede aquí hoy, porque el jefe DAEM da por necesaria los \$140.000.000 y nosotros le aprobamos \$90.000.000 y hoy se le sacan \$20.000.000 y si tomamos la información que nos entrega el jefe DAEM estamos aniquilando la educación. En la práctica se esconde información de una cantidad de millones importantes que llega pero que no se informa.
- El señor presidente señala que ¿cómo se va a esconder si el concejo, los profesores y el DAEM trabajan en esto y lo aprueba el concejo, entonces cómo se va a esconder? El concejal Espinoza sabe que en todos los DAEM de la región se está trabajando con menos plata municipal, ya quedó claro que con esas platas que llegarían, se puede pagar todo incluido los sueldos.
- El concejal señala que hoy no está en condiciones de aprobar.
- El concejal Acuña señala que el presupuesto municipal se entregó en el mes de octubre del 2015.
- El concejal Muñoz interrumpe al concejal Acuña y le consulta y esto que nos entregaron hoy día qué es.
- El concejal Acuña señala que es una pequeña modificación, pero los conceptos generales están ya establecidos. La ley faculta a los concejales para efectuar algunas recomendaciones al alcalde y en ese contexto basa su exposición. Reitera al señor Director de control que se encuentra presente en la sala la solicitud del manual de compras públicas. Cuando se habla de eficiencia y eficacia dice relación de cómo hacer mejor uso de los recursos. Muchos son postulaciones que hace el municipio y que necesitan de mano de obra. Ha solicitado en reiteradas oportunidades que ojalá aparezcan los criterios sustentables, como es poner condiciones de entradas como por ejemplo que las empresas tengan que contratar mano de obra local. Lo que

vemos ahora es que las empresas se instalan y muchos de sus trabajadores no son de la comuna, porque aquello no aparece en las bases de licitación. Agrega que condiciona su voto para aprobar el presupuesto el tener el manual de compras públicas ya ejercido. Esto es muy importante porque no es lo mismo que en Laja tenga contratado 10 trabajadores que son de afuera a que San Rosendo no tengamos ninguno, porque Laja tiene muchas fuentes laborales, no así San Rosendo. Para ayudar al dinamismo económico de la comuna debemos incorporar en las bases de licitación la contratación de mano de obra local incluyendo mujeres, y personas en condición de discapacidad.

- Seguidamente el concejal Acuña señala que como recomendación realizar el relleno del sector Pedro Montt que es el Zanjón que se nos ha ido quedando a tras mano y que todo el sector CORVI que colinda con el pasaje Pedro Montt está afecto a basurales, ratones a caídas de agua que son peligrosas en invierno para las casas de los vecinos que allí viven. Con un PMU o un FRIL se puede postular recursos para entubar el sector y su posterior relleno.
- También recomienda la intervención del espacio deportivo del sector nuevo amanecer, sector ex matadero, porque en conversación con la abogada que está haciendo el saneamiento, el que ya estaría listo, para el próximo año postular un proyecto de mejoramiento de ese sector. Se refiere a la canchita que en su momento como concejal trabajo junto con los vecinos que quedó de lado porque constituía en zona de riesgo según el SERVIU.
- Continuando el concejal Acuña plantea que también se requiere en entubamiento de un canal que cruza por el sector nuevo amanecer y que el SERVIU no intervino porque no era de su responsabilidad.
- Seguidamente quiere saber si en la DIDECO está considerada la farmacia comunitaria.
- El señor presidente señala que si.
- El concejal Acuña señala que aún cuando hay voces disonantes que nosotros si cumplimos con la canasta básica para todos la comunidad. El señor Moncada dice que los montos de los remedios están aumentados hasta en un 70% y enfermedades como el párkinson, artritis, la epilepsia hoy no están siendo con remedios por el servicio público. Ahí si las farmacias comunitarias se validan, incluso se puede incluir pañales para adultos mayores o toallas higiénicas que usan las mujeres cuando sufren de incontinencia urinaria y que en la actualidad solo enriquecen a un mercado. Felicita al alcalde por haber adoptado esta posibilidad porque además esta es una de las 50 comunas que no tiene farmacia.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que respecto a las concesiones. Aquí por este concepto ingresamos \$10.000.000. Agrega que en el último trimestre se ingresó una propuesta para hacer una modificación de los tributos por este concepto para el 2016 y todavía no los aprobamos. También condiciona su voto y quiere saber de esa tratativa que hay entre la municipalidad las empresas se solicitan arrendar un espacio para instalar su antena en el cerro centinela.
- Continuando el concejal Acuña señala que se dice que se va a tener un ingreso de \$41.200.000 por venta de activos no financieros. Desea saber cuales son.
- El señor Fuentealba señala que son los vehículos. Considera que el alza hombres no debe ser rematado porque cuando se pensó en su adquisición se pensó en otra. Es partidario de dejarlo para el próximo período alcaldicio.
- Seguidamente el concejal Acuña realiza consultas.

- Continuando el concejal Acuña respecto a los \$70.000.000 de traspaso para educación los justifica porque en la partida de educación nunca ha llegado menos plata. El ministerio de educación pretende suplementar a parte de todos los otros recursos del PIE, FAEP SEP, por el periodo que se demore la desmunicipalización los recursos. El traspaso de \$70.000.00 que se hace es en el entendido de que llegaran más recursos. Se habla de \$189.000.000 más el 30% para el 2016. Si la municipalidad hubiera querido no poner recursos para el traspaso porque el MINEDUC ha dicho que el FAEP queda abierto para cualquier línea de financiamiento. En el concejo se ha discutido porque los deportistas, los estudiantes destacados o alumnos que estudian en institutos o universidades privadas no tienen una beca. En este caso podríamos asumir no pasar recursos a educación y cubrir con estos recursos las becas.
- Hay un aumento cuantitativo que se justifica para salud, que como ya hemos dicho, se trata de cubrir el aumento de 40 a 82 millones para el pago de las reivindicaciones gremiales de los funcionarios que fueron aprobadas por el concejo.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que en la hoja N° 6 servicios comunitarios, pago de energía eléctrica dice \$77.750.000. en este monto no se ve reflejado el cambio a diferencia del 2014 y el 2013 toda vez que se ha implementado más del 70% de iluminación led.
- El señor presidente señala que todo eso se ha estudiado, pero se ha aumentado la cobertura de iluminación en la comuna. La 25 de octubre, sector rural, Turquía, camino a cementerio, arriba en sector antena. Hoy se paga menos de lo que se pagaba el año pasado, se va dejando presupuesto para no tener problemas.
- El concejal Acuña señala que alguna vez pidió un informe y se le entregó por un medidor que ni siquiera pagaba. Teniendo un 70% de alumbrado público en led y de pasar de pagar 250 watt de 500 watt que teníamos instalados en las partes más centrales a 90.
- Sobre el agua dice que pagamos \$11.000.000 reitera su propuesta de instalar punteras para solventar el consumo por el riego de los prados. Nos estamos transformando en una comuna parque, patrimonial, turística bien, pero el consumo de agua sale de los grifos y hay que pagarla y se pierde aquella que podemos extraer que está en el sector antena, sector matadero, quinta dos. Si se ponen punteras con sistema fotovoltaico tendríamos costo 0 por agua.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que en al año 2014 teníamos un servicio de mantención de alumbrado público, que era de tiempo completo tres veces a la semana y se le pagaba \$12.000.000 anuales, es decir \$1.000.0000, después la empresa incumplió el contrato y pasamos de tener un contrato de tres veces por semana, cuatro semanas al mes, a un contrato de dos veces por mes por la misma plata. Se me abre un signo de interrogación y necesita una explicación pasamos de una empresa que no cumplió a un contrato más paupérrimo todavía, con la misma plata pagamos dos días mes y antes teníamos tres semanales y el servicio se deterioró. En fiestas patrias la empresa ocupa dos días en instalar las guirnaldas en el sector céntrico y las luminarias en los otros sectores, después se nos vienen las fiestas de fin de año y la empresa se vuelve a gastar los dos días que ocupa en el mes. En el sector Los despachos tres meses se ha estado solicitando el arreglo de dos luminarias. La directora de obras me ha dicho que la municipalidad da prioridad a los trabajos en el pueblo, pero los vecinos del sector rural valen lo mismo que los del pueblo. No puedo aceptar que no se reparen 6 luminarias

en el sector rural porque la empresa tiene solo dos días al mes. En este tema se debe buscar solución aumentando el contrato o lo hacemos más eficiente.

- El concejal Muñoz interviene sin solicitar la palabra al señor presidente señalando que parece que no vamos a tener incidentes. Le estábamos dando vuelta a otro tema.
- El concejal Acuña señala que el concejal Muñoz tuvo tiempo y se está hablando del presupuesto municipal, que como el concejal Muñoz dijo es la carta de navegación para el año 2016 y que estudió el tema.
- El concejal Muñoz señala que yo también estudio.
- El concejal Acuña le solicita al concejal Muñoz que lo deje terminar.
- El señor presidente señala que tiene la palabra el concejal Acuña y que estamos analizando el presupuesto municipal.
- El concejal Acuña señala que en la tabla dice aprobación del presupuesto municipal.
- Interviene el concejal Muñoz señala que se debe respetar a los demás colegas.
- El concejal Acuña expresa que al concejal Muñoz no le gusta el tema.
- El concejal Muñoz señala que le gusta el tema.
- Se produce una discusión entre los concejales Acuña y Muñoz.
- El concejal Muñoz le señala al concejal Acuña que tú tienes la suerte de que el alcalde no te corta el micrófono así es que dale no más.
- El concejal Acuña señala que no es eso. Estudió el tema
- El concejal Muñoz sigue interrumpiendo la exposición del concejal Acuña.
- El señor presidente llama al orden y señala que se suspende el concejo por 5 minutos para que se coloquen de acuerdo para continuar.
- Finalmente el señor presidente da por terminada la sesión a las 11:16 Horas.

**CARLOS VENEGAS LAVADOS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN**  
**PRESIDENTE**